

Registro Ordenantes Autorizados – Persona Jurídica

Fecha Diligenciamiento	Día	Mes	Año

VINCULACIÓN: ____

ACTUALIZACIÓN: ____

ANEXAR A LA ANTERIOR ____

ANULA LA ANTERIOR ____

INFORMACIÓN GENERAL

Razón Social	NIT.	D.V.

ORDENANTE AUTORIZADO 1

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Tipo de Documento	Numero de Documento	Fecha de Expedición	Dirección de notificación
CC Pasaporte	CE Otro _____	Cargo	Teléfono de notificación
		Correo electrónico de notificación	Celular de notificación
FIRMA		OBSERVACIONES	

ORDENANTE AUTORIZADO 2

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Tipo de Documento	Numero de Documento	Fecha de Expedición	Dirección de notificación
CC Pasaporte	CE Otro _____	Cargo	Teléfono de notificación
		Correo electrónico de notificación	Celular de notificación
FIRMA		OBSERVACIONES	

ORDENANTE AUTORIZADO 3

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Tipo de Documento	Numero de Documento	Fecha de Expedición	Dirección de notificación
CC Pasaporte	CE Otro _____	Cargo	Teléfono de notificación
		Correo electrónico de notificación	Celular de notificación
FIRMA		OBSERVACIONES	

Ordenante: Es la persona autorizada, en caso de persona Jurídica por el Representante Legal, para impartir todo tipo de órdenes e instrucciones propias del desarrollo de la(s) operación (es) realizada(s) a través de Agrobolsa S.A. y bajo su propio riesgo. Las facultades del Ordenante autorizado incluyen, firmar todos los documentos necesarios para formalizar y/o ejecutar órdenes e instrucciones propias del desarrollo de la operación; así como de disponer del dinero, recursos o saldos a favor mediante transferencias y retiros en las cuentas registradas, pero no podrán modificar la designación de ordenantes autorizados, ni ordenar giros a cuentas distintas a las inscritas. El correo electrónico y los números de teléfono y/o celular, serán mecanismos de notificación registrados para el envío y/o recepción órdenes, instrucciones, o comunicaciones y/o notificaciones.

La firma de este documento con el mecanismo de FIRMA ELECTRÓNICA / DIGITAL, utilizado por Agrobolsa S.A. a través de un tercero cuenta con plena validez jurídica con el cumplimiento de los requisitos previstos en la legislación vigente (Ley 527 de 1999, y demás normas que la reglamentan): autenticidad (identidad de los firmantes), integridad (no alteración del documento luego de su firma) y no repudio (la debida trazabilidad).

La firma del Representante Legal es indispensable, para la validez del presente documento. Favor diligenciar todos los campos, sin enmendaduras ni tachones, espacios en blanco diligenciar con No Aplica (N/A)

Firma Representante Legal: _____

Nombre y Apellidos del Representante Legal: _____

Tipo y No. documento de identificación: _____